

Sistema Nacional de Bachillerato
de la Nueva Escuela Mexicana

Formación Socioemocional

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior



Modelo Educativo 2025



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Educación

Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora

Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm

Coordinadora Sectorial Académica

Rolando de Jesús López Saldaña

Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Mario Hernández González

Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

Uladimir Valdez Péreznuñez

Director General del Bachillerato

Fernando Magro Soto Otero

Director General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva

Rodrigo Rojas Navarrete

Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Iván Flores Benítez

Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en los Estados

Dirección General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Dirección General del Colegio de Bachilleres

Dirección de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular
Delia Carmina Tovar Vázquez

Especialistas del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

María del Rocío Juárez Nogueira

Airam Sayuri García García

Jesús Adrián Quintero López

Asesoría técnico-pedagógica

Adriana Hernández Fierro

Esther Concepción Valencia Ramírez

Diseño gráfico

María del Rosario Sámano Estrada

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Agosto, 2026.
CLAVE 30310-0043-26CA

Programas de estudio

Educación para la salud

Índice

1. Presentación.....	8
2. Meta Educativa, propósitos y contenidos formativos.....	10
3. Orientaciones didácticas.....	12
3.1. Planeación didáctica.....	15
4. Transversalidad.....	17
5. Orientaciones para la evaluación del aprendizaje	18
6. Glosario	20
7. Bibliografía básica	23



1. Presentación

El Modelo Educativo 2025 del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) es el resultado de un proceso de diagnóstico y análisis en el que participaron integrantes de la comunidad educativa a nivel nacional: estudiantes, personal docente y autoridades. En este ejercicio, se identificaron desafíos en la práctica educativa y, para dar respuesta a este panorama, los programas de asignatura del MCCEMS parten de un enfoque pedagógico crítico que dinamiza los procesos de aprendizaje y enseñanza.

A un año de su implementación, se identifican desafíos para ofrecer a adolescentes y jóvenes las mismas oportunidades de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y egreso oportuno del Bachillerato Nacional.

En este marco, el diseño curricular modular representa un avance importante en la atención a las causas, así como al proyecto social y académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), al ofrecer a las y los adolescentes y jóvenes una propuesta de saberes fundamentales integrados que impulse su formación y consolide a las escuelas del país como espacios de bienestar, inclusión y transformación comunitaria.

Por otra parte, la estructura curricular modular en la opción educativa presencial de la modalidad escolarizada es una innovación que fortalece la pertinencia y flexibilidad académica, coloca al centro del proceso educativo al estudiantado, garantiza la congruencia del modelo educativo, consolida el perfil de egreso y fortalece los conocimientos fundamentales para la vida. Este diseño ofrece espacios educativos que consideran las necesidades de las adolescencias y juventudes, que, al mismo tiempo, responde a nuevas formas de aprender y de estar en la escuela, además, otorga al personal docente autonomía y herramientas para contextualizar sus decisiones pedagógicas.

Los programas de estudio modulares del MCCEMS tienen como finalidad orientar al personal docente para que tome decisiones de manera autónoma y contextualizada, favoreciendo la diversidad de enfoques, necesidades y realidades de la comunidad estudiantil. Asimismo, permiten diseñar planeaciones con una actitud reflexiva, colaborativa y crítica, desde la creatividad y la autonomía didáctica.



En el módulo Educación para la salud se organizan las metas educativas, propósitos y contenidos formativos que favorecen la construcción de aprendizajes significativos, el logro del perfil de egreso del Bachillerato Nacional y la educación integral.

Desde el enfoque de la formación socioemocional, la salud no se considera únicamente como un estado individual que se posee o se pierde, sino una construcción social atravesada por las condiciones materiales, culturales y afectivas. Desde esta perspectiva, el estudiantado no aprende a cuidarse mediante la adopción de normas, sino mediante la reflexión sobre los hábitos y las condiciones que los hacen posibles. Por ello, el cuerpo constituye un aspecto ético y político, y el cuidado de sí es una práctica que se extiende necesariamente hacia las demás personas.

De acuerdo con el Modelo Educativo 2025, se busca desarrollar de manera prioritaria cuatro capacidades básicas: la salud física, la integridad corporal, la reflexión y toma de decisiones, y la afiliación. En ese sentido, la Educación para la salud provee contenidos que requieren una aplicación vivencial, a fin de que el aula se convierte en un espacio donde la comunidad estudiantil cuestiona sus hábitos y reconoce los determinantes estructurales de su bienestar.



2. Meta Educativa, Propósitos y contenidos formativos

Los cuatro propósitos formativos que integran este módulo se derivan de una misma meta educativa y desarrollan, cada uno, contenidos formativos específicos. Entre ellos no existe una secuencia obligatoria, de modo que el personal docente puede reordenarlos y ajustar su profundidad de acuerdo con las condiciones del grupo y las características del contexto. Se sugiere que primero el estudiantado reflexione sobre sus propios hábitos, después analice qué condiciones los generan, y finalmente construya con eso prácticas de cuidado compartido.

Tabla 1. Elementos curriculares del submódulo Formación Socioemocional II.

Educación para la salud

Horas/semana: 1 hora

Meta educativa

Cuide su salud a partir de la reflexión y transformación de prácticas cotidianas vinculadas con la alimentación, las relaciones interpersonales y la prevención de riesgos, para convertirse en agente activo del bienestar personal y colectivo, capaz de ejercer su libertad con responsabilidad y compromiso hacia una vida digna.

Propósitos formativos

1 Desarrolla, junto con la comunidad estudiantil a la que pertenece, una conciencia crítica y reflexiva sobre los hábitos que configuran su existencia, y promueve el cuidado de sí como una práctica ética que articula el bienestar físico, emocional, mental y social.

Contenidos formativos

- Autoconocimiento y cuidado de sí
- El cuerpo como lugar del cuidado, del pensamiento y de la acción
- Prácticas cotidianas de autocuidado como expresión de una vida reflexiva
- Relaciones entre salud personal y condiciones ambientales, sociales y culturales
- La salud mental y emocional como pilares de una vida digna
- El cuidado colectivo

Propósitos formativos

2 Desarrolla la capacidad de discernir y elegir prácticas alimenticias que expresen un cuidado consciente de sí, del cuerpo y del entorno, para fomentar una relación ética con la alimentación que reconozca su dimensión cultural, ecológica y política, y que contribuya a una vida más justa y sostenible.

3 Identifica, analiza y transforma los factores que afectan el bienestar, a partir del ejercicio del cuidado de sí, con autoconocimiento, autodominio y libertad ética, para convertirse en agente activo de la salud que reconoce su poder de decisión ante prácticas riesgosas.

4 Impulsa la construcción de las relaciones interpersonales, basadas en el respeto, el diálogo y el reconocimiento de las diferencias entre personas, entendiendo que el cuidado de sí incluye la manera de vincularse con las demás personas, para promover una ética de la convivencia que contribuya al bienestar común y a la transformación de dinámicas violentas.

Contenidos formativos

- La alimentación como un acto de cuidado de sí y de los otros
 - Prácticas alimenticias conscientes y responsables
 - Cultura del consumo y sus efectos en la salud
 - Soberanía alimentaria y acceso equitativo a la nutrición
 - Sostenibilidad y ética en la producción y consumo de alimentos
-
- El cuidado de sí como resistencia frente a las prácticas destructivas
 - Reconocimiento y regulación de los hábitos que afectan la salud
 - Juego, descanso y recreación como dimensiones del bienestar
 - Prevención de adicciones desde una ética de la autonomía y la responsabilidad
 - Construcción de entornos protectores para una vida digna
-
- El vínculo entre el cuidado de sí y los demás
 - Relaciones afectivas como espacios de crecimiento
 - Reconocimiento de los tipos de relaciones y su impacto en el bienestar
 - Identificación y transformación de dinámicas violentas
 - Prácticas de diálogo y resolución de conflictos

Fuente. Elaborado por COSAC.



3. Orientaciones didácticas

Las orientaciones didácticas acompañan la autonomía profesional de las y los docentes para concretar las metas educativas y propósitos formativos en acciones específicas en el aula. Al vincular los contenidos formativos con la realidad de las y los estudiantes, fortalecen la pertinencia de la enseñanza y la apropiación de saberes, por lo que constituyen una herramienta central para la planificación, la implementación y la evaluación formativa del módulo.

Recuperar aprendizajes previos y experiencias del estudiantado

Iniciar cada clase con un diagnóstico o estrategia de recuperación de aprendizajes y experiencias, que le permitan conocer cómo se encuentran los estudiantes para la construcción de nuevos aprendizajes o la continuidad del logro del propósito formativo.

Diseñar ambientes equitativos, inclusivos y seguros para el aprendizaje

Organizar el aula como un espacio que garantice el bienestar integral, promoviendo el respeto a la diversidad y la participación a través de metodologías activas centradas en el estudiantado.

Movilizar aprendizajes

Promover la aplicación de aprendizajes en contextos reales, desde una perspectiva crítica, ética y humanista.

Integrar el conocimiento

Articular contenidos formativos, habilidades, actitudes y valores de las asignaturas que conforman el módulo, que favorezca la transversalidad, interdisciplinariedad y comprensión integral del conocimiento, de acuerdo con la realidad del estudiantado.

Evaluar el proceso de aprendizaje

Aplicar procesos de retroalimentación continua entre docentes y estudiantes, entre pares, para reflexionar sobre los avances, identificar fortalezas y áreas de oportunidad desde el enfoque de la evaluación formativa.

El trabajo en este módulo se apoya en el aprendizaje situado, de modo que el estudiantado transforme su entorno, participe en la resolución de problemáticas del contexto y desarrolle capacidades socioemocionales de manera integral. Este enfoque resulta útil cuando parte de contextos reales y dialoga con los conocimientos previos y la experiencia personal del estudiantado. Por ello, conviene apoyarse en estrategias como el estudio de casos, el aprendizaje basado



en problemas y el aprendizaje basado en proyectos, entre otras.

Del mismo modo, se recomienda diseñar situaciones en las que se movilicen los siguientes aspectos:

Acciones colectivas

Promover actividades donde el estudiantado conozca los derechos humanos, identifique problemáticas y proponga soluciones basadas en la justicia social.

Prevención de la violencia

Analizar las formas de violencia cotidiana para fomentar relaciones basadas en el respeto, el consentimiento y el cuidado mutuo.

Desarrollo sustentable

Estudiar la producción y el cambio climático para relacionarlos con el bienestar colectivo, el cuidado de la naturaleza y alternativas sostenibles a nivel local.

Trabajo colaborativo

Fortalecer el diálogo, la escucha activa y el respeto a las opiniones de las y los otros.

El aula como espacio ciudadano

Convertir el aula en un lugar para ejercer la ciudadanía, fortalecer la pertenencia y promover el compromiso con el bien común.

Metodologías activas

Utilizar aprendizaje basado en proyectos, debates, círculos deliberativos, juegos de roles, cartografías sociales, teatro, análisis de medios, diagnósticos, campañas públicas entre otras.

Participación estudiantil

Fomentar que las y los estudiantes se reconozcan como agentes capaces de transformar su realidad.

Contexto del estudiantado

Considerar las condiciones de seguridad, convivencia y organización comunitaria que influyen en la experiencia ciudadana de cada estudiante.



Las preguntas que siguen buscan acompañar, a lo largo del semestre, el trabajo del personal docente y de la comunidad estudiantil en torno a cada propósito formativo. No tienen una respuesta cerrada, pues su función es abrir la conversación y el pensamiento crítico.

Propósito formativo 1

- ¿Qué prácticas cotidianas sostienen mi bienestar y cuáles lo desgastan?
- ¿Qué significa cuidar de sí y en qué se distingue de la exigencia social de verse bien?
- ¿Qué condiciones de mi entorno hacen fácil o difícil cuidar mi salud?

Propósito formativo 2

- ¿De dónde provienen los alimentos que consumo y quién decide lo que está disponible cerca de la escuela?
- ¿Qué saberes y tradiciones alimentarias conserva mi comunidad y por qué se han sostenido?
- ¿Qué relación existe entre lo que como, el dinero del que dispongo y el tiempo con el que cuento?

Propósito formativo 3

- ¿Qué situaciones me llevan a postergar el descanso o a exponerme a prácticas riesgosas?
- ¿Qué lugar ocupan el juego, la recreación y el descanso en mi vida y quién decide sobre mi tiempo libre?
- ¿A qué personas o instancias puedo acudir cuando algo afecta mi salud física o emocional?

Propósito formativo 4

- ¿Qué relaciones me hacen sentir cuidado o cuidada y cuáles me desgastan?
- ¿De qué maneras se expresan el cuidado y el descuido en la forma en que nos vinculamos?
- ¿Qué hacemos como grupo cuando alguien atraviesa una situación difícil?



3.1 Planeación didáctica

La siguiente es una actividad sugerida que el personal docente puede adaptar según las condiciones y el contexto educativo. Surge de la necesidad de que el estudiantado, antes de proponer cambios en sus prácticas, produzca un conocimiento propio y verificable sobre las condiciones que configuran su bienestar. Esto se organiza en tres sesiones progresivas.

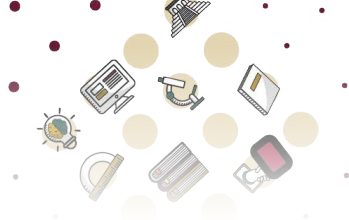
En la primera, se recomienda que el estudiantado elabore una bitácora personal de una semana en la que registra sus prácticas de alimentación, descanso, actividad física, uso de pantallas y estados emocionales. Los registros se comparten de manera anónima y agregada, de modo que el grupo construya un panorama colectivo sin exponer experiencias individuales.

En la segunda, se sugiere que se considere el panorama de la comunidad estudiantil para analizarlo críticamente a la luz de los determinantes sociales de la salud. El grupo se puede preguntar qué condiciones del entorno explican los patrones identificados, entre ellas la oferta de alimentos alrededor del plantel, los tiempos de traslado, la carga escolar, la disponibilidad de espacios de descanso y las dinámicas familiares. A partir de este análisis, el estudiantado distingue lo que depende de decisiones personales de lo que responde a condiciones estructurales y selecciona un factor prioritario sobre el cual resulta posible incidir.

Se sugiere que en la tercera sesión cierre el proceso con el diseño de una propuesta de cuidado colectivo que especifica a los factores encontrados, las acciones concretas, las personas responsables, los tiempos y las instancias del plantel o de la comunidad con quienes se dialogará. La sesión puede concluir con la presentación de las propuestas ante el grupo y con un acuerdo sobre los compromisos que cada equipo asume, en el que se practican la escucha respetuosa y la comunicación asertiva.

Se recomienda que, antes de planear, el personal docente revise la meta educativa del módulo y su relación con el perfil de egreso del MCCEMS, de qué manera los propósitos formativos concretan esa meta, y qué condiciones del plantel permitirían que la propuesta de cuidado colectivo tenga un efecto real.

Para el desarrollo de esta actividad se sugiere recuperar algunos saberes iniciales del estudiantado:



- Reconoce prácticas cotidianas que inciden en su bienestar físico y emocional.
- Identifica en su entorno condiciones que favorecen o dificultan el cuidado de la salud.
- Expresa opiniones iniciales sobre lo que considera una vida saludable y sobre el sentido del cuidado.

Los aprendizajes que se promueven preparan al estudiantado para los módulos y semestres siguientes:

- Comprender la salud como una construcción social y no únicamente como una condición individual.
- Distinguir los determinantes sociales del bienestar de las prácticas atribuidas a la decisión personal.
- Analizar sus hábitos de alimentación, descanso y actividad sin recurrir a juicios morales sobre los cuerpos.
- Reconocer el vínculo entre el cuidado de sí y el cuidado de las demás personas.
- Identificar los servicios, redes y personas de apoyo disponibles ante situaciones que afectan su salud.
- Proponer acciones viables para mejorar las condiciones de bienestar del plantel.

4. Transversalidad

La transversalidad es el principio organizador de contenidos formativos, habilidades, actitudes, valores y saberes de diferentes asignaturas integradas en el módulo. Su propósito es superar la fragmentación disciplinaria, favoreciendo una visión integral del aprendizaje, en la que los estudiantes movilizan saberes diversos para la comprensión crítica y la solución de problemáticas o situaciones de la vida cotidiana.

En este sentido, se recomienda al docente del módulo, diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que mantengan la integración de los contenidos formativos que requieren el logro de los propósitos y la meta educativa. Para lograrlo, puede diseñar actividades, situaciones de aprendizaje, proyectos formativos o aplicar metodologías activas que estimulen la colaboración, reflexión y el pensamiento crítico en el abordaje de situaciones o problemáticas del contexto con una visión integral.

Consideraciones para la transversalidad en el módulo.

1. Mantenga la integración de los contenidos reflejados en los propósitos formativos y metas educativas durante la planeación del módulo, esto garantiza su logro y la transversalidad.
2. Conserve una visión transversal en la impartición del módulo.
3. Aborde los contenidos durante la clase en función de cada uno de los propósitos formativos.
4. Recupere aprendizajes logrados en otros módulos, para el abordaje de situaciones o problemáticas del contexto.
5. Considere experiencias e intereses de las y los estudiantes para el abordaje de situaciones del entorno.
6. Evalúe el logro del aprendizaje de manera integral desde el enfoque formativo.



5. Orientaciones para la evaluación del aprendizaje

La evaluación es un proceso continuo y sistemático de valoración, en el que se recopila información del proceso de enseñanza y de aprendizaje, para conocer, analizar y valorar los aprendizajes de las y los estudiantes, con base en ello, brindar acompañamiento y retroalimentación, aunado a lo anterior, sirve a la comunidad docente para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico y la mejora oportuna de su enseñanza.

La evaluación desde el enfoque formativo es una herramienta que invita a los actores educativos a sensibilizarse y tomar conciencia sobre cómo construyen y adquieren los aprendizajes. Se caracteriza por proporcionar retroalimentación continua y oportuna al estudiantado y a los docentes al reconocer sus avances, identificar áreas de oportunidad y ajustar estrategias de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, promueve la participación activa del estudiantado y del docente mediante procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, favoreciendo el desarrollo de la autonomía, la autorregulación y la metacognición.

Evaluación integral

Considerar al momento de valorar el aprendizaje las actividades, tareas, contenidos y condiciones que están implícitas en el logro de los propósitos formativos, asegurando una visión integral del desarrollo del estudiante y evitando la fragmentación del conocimiento.

Retroalimentación continua

Identificar el avance y áreas de mejora en el proceso de aprendizaje, para orientar continuamente, y a través del diálogo redirigir el aprendizaje, fomentar la reflexión e incentivar al estudiantado a persistir en su proceso de desarrollo integral.

Diversificación de tipos y evidencias de evaluación

Utilizar la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa; de acuerdo con el actor que evalúa puede elegir la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación considerando la meta educativa, los propósitos formativos del módulo, las características del estudiantado, el contexto y los recursos disponibles, esto le permitirá definir la evidencia de evaluación y los instrumentos.



Participación del estudiantado

Promover la autoevaluación y la coevaluación entre pares en un ambiente de confianza, diálogo y seguridad, que motive a la reflexión crítica y la responsabilidad compartida en el que se reconozca los logros alcanzados y el “error” como una oportunidad de aprendizaje.

Flexibilidad y pertinencia

Ajustar la estrategia de evaluación de acuerdo con la información obtenida de las evidencias de aprendizaje, situaciones, experiencias y problemáticas que reflejan las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje del estudiantado.

valorar la calidad de la participación del estudiantado en situaciones reales de su comunidad. Los instrumentos deben permitir observar el reconocimiento de un problema colectivo y el sostenimiento de una acción conjunta.



6. Glosario

Aprendizaje: Proceso permanente por el que una persona obtiene gradualmente nuevos conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores cada vez más complejos y abstractos derivados de la instrucción, el estudio, la práctica o la experiencia, que posibilitan cambios en sus niveles de comprensión y comportamiento.

Asignatura: Serie o conjunto de aprendizajes que integran una unidad completa que tiene valor curricular porque ha sido objeto de un proceso de evaluación, acreditación y certificación para la asignación de créditos académicos. Cada asignatura agrupa saberes de distintas disciplinas por lo que favorece la formación integral de cada estudiante.

Autocuidado: Conjunto de prácticas deliberadas mediante las cuales una persona atiende su bienestar físico, emocional, mental y social. No se reduce a la obediencia de recomendaciones sanitarias, ya que supone el ejercicio informado de la propia libertad en relación con las condiciones del entorno.

Conocimiento: Resultado de la construcción y elaboración de aprendizajes que pueden ser teóricos, fácticos o cognitivos por el desarrollo de distintos procesos como la percepción, asimilación, procesamiento, deconstrucción, reconstrucción, razonamiento y comprensión de información, hechos, principios y teorías relacionadas con un campo de estudio o trabajo concreto.

Contenido formativo: Conjunto de capacidades, saberes y procesos significativos, contextualizados y relacionados que deben vincularse con intereses, necesidades y realidades del estudiantado, promoviendo una educación transformadora.

Cuidado colectivo: Conjunto de prácticas y acuerdos mediante los cuales una comunidad sostiene el bienestar de quienes la integran. Reconoce que la salud no se produce de manera aislada, sino en redes de apoyo, corresponsabilidad y protección mutua.

Cuidado de sí: Práctica ética mediante la cual la persona se ocupa de su propia vida como algo que puede examinarse y transformarse. Implica el conocimiento de sí, la deliberación sobre las prácticas cotidianas y la capacidad de decidir con libertad y responsabilidad.

Determinantes sociales de la salud: Condiciones en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, y que explican buena parte de las diferencias en los resultados de salud entre grupos sociales. Incluyen el ingreso, la escolaridad, el acceso a alimentos y servicios, el entorno físico y las redes de apoyo.

Entorno protector: Ambiente físico, institucional y relacional que reduce la exposición a riesgos y favorece el desarrollo pleno de las personas. Su construcción es corresponsable e involucra a la comunidad escolar, a las familias y a las instituciones del entorno.

Ética del cuidado: Perspectiva que coloca la atención a la vulnerabilidad y la interdependencia humana en el centro de la reflexión moral. Desde esta mirada, cuidar y ser cuidado constituyen prácticas constitutivas de la vida social y no tareas secundarias o asignadas a un solo grupo.



Habilidad: Cualidad para aplicar conocimientos y técnicas, a fin de completar tareas y resolver problemas, con astucia y de manera intencionada, lo cual revela un grado de inteligencia destacado en quien la realiza. Se ejecuta por el desempeño físico, no obstante, revela un trabajo cognitivo, significativo o de intelecto, realizado con agilidad por el uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo.

Hábito: Disposición adquirida que orienta la manera de actuar de forma regular y con escasa deliberación consciente. Los hábitos se forman en contextos sociales concretos, por lo que su transformación requiere modificar tanto las decisiones personales como las condiciones que los sostienen.

Higiene del sueño: Conjunto de prácticas y condiciones ambientales que favorecen un descanso suficiente y reparador. Comprende la regularidad de los horarios, la reducción de estímulos antes de dormir y la disposición de un espacio adecuado para el descanso.

Meta educativa: Logro que la/el estudiante alcanza a lo largo de su trayectoria académica en determinada asignatura.

Módulo: Unidad de aprendizaje curricular independiente e integradora en el que se organizan los propósitos y contenidos formativos de dos o más asignaturas, habilidades, actitudes y valores que articulados entre sí, favorecen logro de la meta educativa.

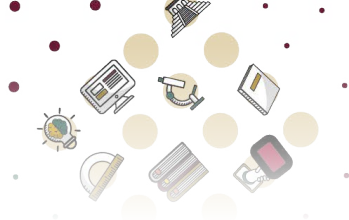
Perfil de egreso: Es un horizonte formativo global que se logra con el aporte de los conocimientos a lo largo de su trayectoria estudiantil en sus diversos semestres. Sus rasgos son una descripción de formas de actuar, pensar y participar en el entorno, deseables en las personas egresadas al término de la EMS, quienes se apropiaron de los conocimientos, las capacidades y los principios de la NEM para promover procesos de transformación con justicia social.

Prevención: Conjunto de acciones orientadas a evitar la aparición de un daño o a reducir sus efectos cuando este ya se ha producido. En el ámbito educativo se sustenta en la información oportuna, el fortalecimiento de la autonomía y la construcción de entornos que reduzcan la exposición al riesgo.

Programa de estudio: Integra las metas de aprendizaje, los propósitos y contenidos formativos, las orientaciones didácticas, las secuencias pedagógicas y los criterios de evaluación del Plan de estudio de la EMS, con el fin de garantizar una formación integral, pertinente y progresiva, con perspectiva de género para, desde ello, contribuir a la construcción de una sociedad en donde a las mujeres y hombres se les reconozcan sus derechos y los ejerzan en igualdad de oportunidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, segundo párrafo de la Ley General de Educación.

Propósito formativo: Finalidades educativas que describen los aprendizajes a alcanzar; se relacionan directamente con las metas educativas de cada asignatura. Su carácter flexible permite que cada docente ajuste el orden, la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza en función del contexto institucional y grupal. También pueden ser una guía en el diseño de una planeación didáctica.

Salud mental: Estado de bienestar que permite a la persona afrontar las tensiones



de la vida, desarrollar sus capacidades, aprender y participar en su comunidad. Se comprende como un proceso vinculado a las condiciones sociales y no como la simple ausencia de un diagnóstico.

Soberanía alimentaria: Derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, con respeto a sus culturas y a la sostenibilidad de los territorios. Supone el acceso equitativo a alimentos suficientes, nutritivos y culturalmente pertinentes.

Transición entre niveles educativos: Etapa crucial en la que convergen cambios personales y condiciones estructurales que requieren cuidado. Los tránsitos no son simples cambios de nivel, sino rupturas institucionales, pedagógicas y culturales en las que se redefinen reglas, relaciones de autoridad, exigencias académicas y formas de pertenencia e interacción.

Trayectoria escolar: Proceso construido por la interacción entre condiciones institucionales, contextos sociales y biografías juveniles. Representa la historia acumulada del vínculo entre la persona joven y la escuela, en el que pesan tanto las experiencias previas como las expectativas de futuro.

7. Bibliografía básica

- Comisión Nacional contra las Adicciones. (s.f.). *Prevención del consumo de sustancias psicoactivas*. Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/salud/conadic>
- Damasio, A. R. (2010). *Y el cerebro creó al hombre*. Ediciones Destino.
- Damasio, A. R. (2021). *Sentir y saber. El camino a la consciencia*. Ediciones Destino.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de Cultura Económica.
- Huizinga, J. (2012). *Homo ludens*. Alianza Editorial.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (s.f.). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. <https://ensanut.insp.mx>
- Menéndez, E. L. (2009). *De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*.
- México. Secretaría de Educación Pública. (2025). *Formación Socioemocional. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Modelo Educativo 2025*. Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico.
- México. Secretaría de Educación Pública. (2026). *Transición entre niveles educativos. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Modelo Educativo 2025*. Subsecretaría de Educación Media Superior, Coordinación Sectorial Académica.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f.). *Sistemas alimentarios sostenibles*. <https://www.fao.org>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Determinantes sociales de la salud*. <https://www.who.int/es/health-topics/social-determinants-of-health>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Salud de los adolescentes y jóvenes*. <https://www.paho.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



Educación
Secretaría de Educación Pública